

La importancia de tener el Certificado

Esquema de Vacunación al día

Pocas intervenciones en Salud Pública han impactado tanto en la salud de la población mundial como las vacunas. Uruguay tiene un esquema de vacunación ejemplar en las Américas, en el nivel de los países más desarrollados. Una característica singular de nuestro esquema es que es obligatorio, universal y de acceso gratuito para toda la población. Cuando nos vacunamos y vacunamos a nuestros hijos no solo apuntamos al beneficio individual sino al colectivo.

¿Por qué debemos vacunar tantas veces a nuestros niños?

Las vacunas constituyen una forma de desarrollar y estimular a las defensas de nuestro organismo de tal forma de prepararlo para combatir las infecciones. Lograr que la respuesta del organismo sea efectiva requiere dosis reiteradas de vacuna, que varían según de cuál de ellas estemos hablando, la mayoría concentradas en los primeros años de vida. Las dosis posteriores, a los 5 y 12 años, son de “refuerzo”, para recordarle al organismo de qué forma armar su defensa ante las infecciones. Por lo tanto, cada una de las dosis es fundamental para que la defensa sea efectiva. **Tener el Certificado Esquema de Vacunación al día y respetar los intervalos entre dosis es fundamental para mantener el beneficio de la vacunación.**

Si mi hijo pierde dosis de vacunas, ¿debe reiniciar el esquema de cero?

No. Las dosis de vacunas administradas siempre sirven. Poner el esquema al día es tarea del equipo médico en comunicación con los vacunadores de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa. **Recuerde que puede vacunarse en cualquier vacunatorio de cualquier prestador de salud.**

¿Mi hijo se puede vacunar el mismo día con las vacunas obligatorias que le corresponden y la vacuna de la gripe?

Sí. La vacunación simultánea es una estrategia que ha permitido mantener los porcentajes de vacunación en Uruguay en niveles ejemplares en el mundo. Es muy probable que la vacunación de la gripe coincida con las vacunas obligatorias por calendario en los niños entre 6

meses y 2 años. Esto está previsto en la campaña de vacunación y no tiene contraindicaciones. **No pierda la oportunidad de vacunar a su hijo.**

Si mi hijo está resfriado o tiene tos, ¿cuánto debo esperar para llevarlo a vacunar?

Las **falsas contraindicaciones** son la causa más frecuente de retraso en la administración de vacunas. Cuando los niños están en contacto en el hogar, guardería, jardín etcétera, con otros niños, tienden a adquirir frecuentemente infecciones respiratorias o digestivas leves que curan de forma espontánea. En ocasiones el resfrío o la tos persisten por varios días o semanas. **Ninguno de estos constituye una contraindicación para vacunar. Si su hijo está cursando una enfermedad con fiebre, consulte a su médico el momento oportuno de la vacunación.**

¿Mi hijo debe vacunarse contra la Tos Convulsa?

La vacuna contra la Tos Convulsa está incluida en el esquema obligatorio combinada con otras vacunas a los 2, 4, 6 y 15 meses, 5 años y 12 años. Insistimos en que es necesario **vacunar a tiempo** y no dejar pasar las fechas de vacunación, sobre todo en los adolescentes (vacunación obligatoria de los 12 años), ya que si no recibieron el refuerzo pueden contagiar a los lactantes más pequeños quienes sufren las complicaciones graves de la enfermedad.

Dr. Gabriel Peluffo